

Federación Argentina de
Sindicatos Policiales y Penitenciarios

F.A.Si.P.P.

Reunidos distintos sindicatos policiales en formación en la ciudad de Rio Gallegos provincia de Santa Cruz a los 06 días del mes de diciembre del año 2013, en el Teatro Municipal y después de debatir sobre distintos aspectos que se deberían reflejarse en un documento que ha llegado a consensuar entre las mismas los siguientes puntos que se pasan a detallar, tras la finalización del Primer Congreso Provincial de Sindicatos Policiales y Fuerzas de Seguridad.

Después de la exposición de los distintos representantes de las organizaciones presentes se ha visualizado que las condiciones de salario y de condiciones de higiene y seguridad como así también las distintas falencias normativas, orgánicas, doctrinarias y operativas son las principales protagonistas a nivel nacional, plasmándole en la realidad como modelos anacrónicos, vetustos, repugnantes a la Constitución Nacional, al Derecho Internacional Humanitario y al Orden Democrático de gobierno.

Realidad que no solo frustra la posibilidad de que la sociedad acceda al derecho a la seguridad sino que priva a todo el sector de trabajadores policiales de poder proyectar su porvenir ante la imposibilidad de cristalizar el derecho laboral protectorio mínimo.

Las organizaciones coinciden en que los salarios de los trabajadores policiales deben ser

Superiores a los gastos que demanda la Canasta Familiar

Continuar con el Plan de Lucha Nacional establecido por nuestro Congreso Nacional (Paraná - Febrero 2012) que contemple acciones tendientes a revertir las nefastas situaciones expuestas anteriormente y que nos enfocan en muchos en un estado de indigencia Institucional.

Sugerir que el próximo 19 de abril "Día Nacional del Policía" a las 10 horas en forma simultánea todas las Asociaciones se presenten ante los poderes constituidos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), a los efectos de hacer entrega de hacer entrega del documento

La Asociación Civil Policial, Personería Jurídica 1162 de la provincia de Santa Cruz se compromete a elaborar un documento base respecto de los lineamientos referidos en el párrafo anterior, en aras de ser compulsado por las distintas organizaciones policiales.

La FASIPP es una organización de la DEMOCRACIA y trabaja para la misma y afirma que sus integrantes de NO somos DESESTABILIZADORES NI GOLPISTAS, como pretenden demostrar los detractores del sindicalismo policial argentino.

Dentro del marco del irestricto respeto a la ley reafirmamos como lo venimos haciendo que “El ejercicio de un derecho no constituye delito”, por lo cual hacemos publico nuestro “Apoyo a todas las medidas de las distintas organizaciones que dentro del marco de la ley reclaman por sus legítimos intereses”

Exhortar al Estado Nacional y los Estados Provinciales al cumplimiento de los expuesto en el Informe 57 “Sobre seguridad ciudadana y derechos humanos” emitido por la Organización Estados Americanos – OEA que sistemáticamente violan.

Repudiar todo hecho de violencia y violación de las leyes producidas fuera del marco de las protestas en curso.